

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 99 Miércoles 26 de abril de 2023 Sec. V-B. Pág. 19275

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12314 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.

AMERICAN TOWER ESPAÑA, S.L.U. con N.I.F. B87494936, dirigió escrito a la Autoridad Portuaria de Valencia, sobre solicitud de concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario en el Puerto de Gandía para la instalación de una estación de base de telefonía móvil por un plazo de 10 años y una superficie de 97,00 m².

No siendo sometida la solicitud al trámite de competencia de proyectos por cumplir los requisitos previstos en el artículo 83 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesado, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Av. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia, en horario de 8.30 a 14:30 de lunes a viernes. Asimismo, y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria wwww.valenciaport.com, en el apartado "Autoridad Portuaria"-"Concursos/Concesiones", así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (https://valenciaport.gob.es).

Valencia, 18 de abril de 2023.- El Director General, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A230014583-1